

AL ALCALDE DE ARICO, CONCEJAL DE ECONOMIA, HACIENDA Y CONCEJALES GRUPO DE GOBIERNO A FECTOS.

AYUNTAMIENTO DE ARICO

Manuel Marrero Acuña, con DNI 43.787409D, actuando como Presidente de la Asociación " JOVENES VITIVINICULTORES ARICO ABONA"

con domicilio en Lugar Ortiz n15 Villa de Arico, CP. 38580 y actuando en defensa de los intereses que le son propios, de la Asociación así como de sus socios ante el Excelentísimo Ayuntamiento de Arico comparece y como mejor proceda.

DICE:

Que presenta **RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS** numeradas e individuales de sus Socios contra la aprobación inicial del Presupuesto General Municipal del Ayuntamiento para 2021 dentro del plazo establecido al efecto por el Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz de Tenerife de 4 de Agosto de este año, que se aprobó con carácter inicial en el Pleno Corporativo de 28 de julio de 2021 basándose en motivos tasados de impugnación establecidos en el artículo 170 de la ley de Haciendas Locales y a fin de que no sean rechazadas las alegaciones se han basado en la legislación aplicable:

Reclamación administrativa: legitimación activa y causas.

1. A los efectos de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 170 de la ley de Haciendas Locales, tendrán la consideración de interesados:

- a) Los habitantes en el territorio de la respectiva entidad local.
- b) Los que resulten directamente afectados, aunque no habiten en el territorio de la **entidad local**.
- c) Los colegios oficiales, cámaras oficiales, sindicatos, asociaciones y demás entidades legalmente constituidas para velar por intereses profesionales o económicos y vecinales, cuando actúen en defensa de los que les son propios.

2. Únicamente podrán entablarse reclamaciones contra el presupuesto:

- a) Por no haberse ajustado su elaboración y aprobación a los trámites establecidos en esta ley.
- b) Por omitir el crédito necesario para el cumplimiento de obligaciones exigibles a la entidad local, en virtud de precepto legal o de cualquier otro título legítimo.
- c) Por ser de manifiesta insuficiencia los ingresos con relación a los gastos presupuestados o bien de estos respecto a las necesidades para las que está previsto.

1ª ALEGACIÓN.

- La complicada y triste situación que nos está tocando vivir nos debe hacer reflexionar de las necesidades y prioridades reales actuales en nuestro municipio corrigiendo, modificando y actualizando unos Presupuestos Generales 2021, después de 2 años de gobierno, que contemplen esta nueva situación que va a tener una afección brutal en todos los ámbitos tanto sociales como económicos.

La reflexión a lo que nos lleva esta nueva situación es a la austeridad en lo superfluo y a implementar partidas para las mejoras a sectores económicos como el **Sector agrícola de nuestro Municipio**, que puedan devolvernos a la normalidad lo antes posible paliando en la medida que se pueda las situaciones traumáticas que nos tocarán vivir.

La Asociación de Jóvenes vitivinicultores Arico-Abona se encuentra en grave riesgo de desaparición, ya que NO figura en los presupuestos Municipales Siendo una Asociación Agrícola creada y con sede en el propio Ayuntamiento de Arico.

Ayudas para asociaciones deportivas: **114.600.00**

Ayudas asociaciones agrícolas: **5.000.00**

2ª ALEGACIÓN.

- Una vez que el Gobierno de Arico ha aprobado el Proyecto del Presupuesto Municipal del 2021, que según datos municipales, crece hasta 20.000.000 euros con nuevas inversiones ,destinando al sector agrícola solo una inversión prevista de un total: **53.184,56**

Por ello solicitamos que el Sr. Alcalde cumpla con sus promesas y compromisos electorales firmados dotando en los presupuestos partidas económicas para el sector agrícola e infraestructuras Agrarias.

3ª ALEGACIÓN.

- La asociación de Jóvenes vitivinicultores Arico-Abona cree en la necesidad del fomento de nuestra agricultura y la prioridad sobre la infraestructuras agrícolas (carreteras, redes de aguas, fomento de la agricultura en nuestros jóvenes.....)

Por ello solicitamos que el Sr. Alcalde cumpla con sus promesas y compromisos electorales firmados dotando en los presupuestos partidas económicas para el sector agrícola e infraestructuras Agrarias.

4ª ALEGACIÓN.

- La asociación de Jóvenes vitivinicultores Arico-Abona cree en la necesidad del fomento del deporte rural (escalada, senderismo...) para indirectamente el fomento de la economía interna y circular de nuestro municipio.

Por ello solicitamos que el Sr. Alcalde cumpla con sus promesas y compromisos electorales firmados dotando en los presupuestos partidas económicas para el sector agrícola e infraestructuras Agrarias

5ª ALEGACIÓN.

- La asociación de Jóvenes vitivinicultores Arico-Abona cree en la necesidad de asfaltado y ensanchado de carreteras rurales como la carretera del contador, una carretera de suma importancia para el sector y para el fomento de nuestro Municipio, **que no necesita un nuevo TAPADO DE AGUJEROS** como está previsto en este presupuesto.

Por ello solicitamos que el Sr. Alcalde cumpla con sus promesas y compromisos electorales firmados dotando en los presupuestos partidas económicas para el sector agrícola e infraestructuras Agrarias

6ª ALEGACIÓN.

- La asociación de Jóvenes vitivinicultores Arico-Abona cree en la necesidad de las energías renovables, pero no a cualquier coste, ocupando territorio agrícola y acotando el futuro agrícola de nuestro Municipio.

Por ello solicitamos que el Sr. Alcalde cumpla con sus promesas y compromisos electorales firmados dotando en los presupuestos partidas económicas para el sector agrícola e infraestructuras Agrarias.

7ª ALEGACIÓN.

- La asociación de Jóvenes vitivinicultores Arico-Abona, cree en el fomento de la historia agrícola de nuestro municipio la cual en estos 2 años de legislatura, solo se a utilizado con fines políticos propios.

Por ello solicitamos que el Sr. Alcalde cumpla con sus promesas y compromisos electorales firmados dotando en los presupuestos partidas económicas para el sector agrícola e infraestructuras Agrarias.

8ª ALEGACIÓN.

- La asociación de Jóvenes vitivinicultores Arico-Abona, cree en la necesida urgente del **CONSEJO AGRARIO** una figura representativa de nuestro sector, que ha desaparecido autocráticamente de nuestro ayuntamiento, destinada al consenso entre el sector primario y grupo de gobierno Municipal.

Por ello solicitamos que el Sr. Alcalde cumpla con sus promesas y compromisos electorales firmados dotando en los presupuestos partidas económicas para el sector agrícola e infraestructuras Agrarias.

9ª ALEGACIÓN.

- La asociación de Jóvenes vitivinicultores Arico-Abona, cree la necesidad de implementar una línea de ayudas dedicadas a autónomos agricultores, pymes y empresarios del Municipio para dinamizar la economía local y ayudar a sufragar los gastos derivados del impacto de la crisis económica actual.

Por ello solicitamos que el Sr. Alcalde cumpla con sus promesas y compromisos electorales firmados dotando en los presupuestos partidas económicas para el sector agrícola e infraestructuras Agrarias.

10ª ALEGACIÓN.

- La asociación de Jóvenes vitivinicultores Arico-Abona, cree en la necesidad de disponer de cuantos medios sean necesarios para el desarrollo de un proyecto de agricultura municipal que permita el desarrollo laboral de familias y jóvenes de Arico, coordinado y tutelado desde la administración local.

Por ello solicitamos que el Sr. Alcalde cumpla con sus promesas y compromisos electorales firmados dotando en los presupuestos partidas económicas para el sector agrícola e infraestructuras Agrarias.

Por lo expuesto,

SOLICITO:

Se tenga por interpuestas las **10 RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS** contra la aprobación inicial del presupuesto de la Corporación Municipal para el ejercicio 2021 por los motivos tasados en la ley de Haciendas locales y enumerados en el cuerpo del presente escrito, y en consideración a los mismos se estime la presente RECLAMACIÓN por el Pleno de la Corporación con las consecuencias que legalmente procedan.

En Arico a 18 de agosto de 2021

Manuel Marrero Acuña

P.D.:

Solicito resolución por escrito con su numeración a fin de hacer entrega a cada socio de su alegación presentada.